

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EL_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

DIRECCIÓN GENERAL
GRUPO DE CONTROL INTERNO

INFORME FINAL AUDITORIA INTERNA PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS – GESTIÓN DE RE-
CURSOS FINANCIEROS - COOPERACIÓN NACIONAL NO OFICIAL E INTERNACIONAL.
PROCEDIMIENTOS ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS - CADENA PRESUPUESTAL- DONACIONES
DIRECCIÓN TERRITORIAL PACIFICO Y SUS ÁREAS PROTEGIDAS
VIGENCIAS 2022-2023

Bogotá, 10 de agosto de 2023

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EL_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

1. INFORMACIÓN GENERAL

PROCESO O ACTIVIDAD:	Procesos Gestión de Recursos Físicos, Gestión de Recursos Financieros y Cooperación Nacional No Oficial e Internacional, procedimientos Actualización de Inventarios Código: GRF_PR_03, Versión: 7, Vigente desde: 20/08/2021, procedimientos Cadena Presupuestal Código: GRFN_PR_06, Versión: 6, Vigente desde: 18/10/2022.
AUDITOR LÍDER:	Gladys Espitia Peña.
EQUIPO AUDITOR:	Raymon Sales Contreras.
AUDITADO:	Dirección Territorial Pacífico y sus Áreas Protegidas.
OBJETIVO:	Evaluar la implementación del Sistema de Control Interno, en sus diferentes etapas mediante la verificación sistemática, objetiva e independiente de las actividades asociadas a los Procesos Recursos Físicos, Recursos Financieros y Proyectos de Cooperación en la Dirección Territorial Pacífico y sus Áreas Protegidas, en el marco de lo establecido en la Normatividad vigente.
ALCANCE:	La Auditoría se realizará Dirección Territorial Pacífico y sus Áreas Protegidas a los Procesos de: Recursos Físicos, Recursos Financieros y Proyectos de Cooperación en la Dirección Territorial Pacífico y sus Áreas Protegidas, se enfocará a las actividades realizadas para las vigencias 2022 y hasta el mes de mayo del 2023.
CRITERIOS-MARCO LEGAL:	Procedimiento, Política de Control Interno - MIPG, Guía Para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas. V5, Procedimiento Administración de Riesgos y Oportunidades.
TIPO DE AUDITORIA:	Auditoría Interna.

REUNIÓN DE APERTURA					EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA				REUNIÓN DE CIERRE						
Día	24	Mes	07	Año	2023	Desde	24-07-2023	Hasta	28-07-2023	Día	28	Mes	07	Año	2023
							DD / MM /AA		DD / MM /AA						

2. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA

Se tomó muestra aleatoria para la revisión del cumplimiento de los Procesos Gestión de Recursos Físicos, Gestión de Recursos Financieros y Cooperación Nacional No Oficial e Internacional en los procedimientos Actualización de Inventarios Código: GRF_PR_03, Versión: 7, Vigente desde: 20/08/2021 y Cadena Presupuestal Código: GRFN_PR_06, Versión: 6, Vigente desde: 18/10/2022.

3. METODOLOGÍA

Descripción de las herramientas y técnicas de auditorías empleadas, bajo orden cronológico del ejercicio auditor.

- Entrevista.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

- Prueba de técnicas
- Recopilación y análisis de evidencias

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2023, el Grupo de Control Interno remitió el Plan de Auditoría al Director Territorial Pacífico mediante memorando No 20231200004343 del 18 de julio del 2023 en el formato EI_FO_02 versión 7.

La reunión de apertura de la Auditoría Interna se realizó el día 24 de julio de 2023, donde se expuso el objetivo, alcance y criterios al equipo de trabajo de la Dirección Territorial Pacífico.

Se llevaron a cabo visitas de campo y posterior a estas, solicitud de evidencias, se efectuó la revisión y análisis de estas de acuerdo con la lista de verificación.

Adicionalmente, se verificó el cumplimiento de las directrices establecidas por la entidad en lo que corresponde a la gestión de Parques Nacionales Naturales de Colombia PNNC en los Procesos Gestión de Recursos Físicos, Gestión de Recursos Financieros y Cooperación Nacional No Oficial e Internacional en los procedimientos Actualización de Inventarios Código: GRF_PR_03, Versión: 7, Vigente desde: 20/08/2021 y Cadena Presupuestal Código: GRFN_PR_06, Versión: 6, Vigente desde: 18/10/2022.

4. ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA

En desarrollo de la auditoría Interna realizada a la Dirección Territorial Pacífico y sus Áreas Protegidas, se revisaron los siguientes documentos:

- Formato de Inventarios de Elementos por Cuentadantes GRF_FO_17
- Formato Comprobante de Entrada de Almacén GRF_FO_20
- Formato Comprobante de Salidas de Almacén GRF_FO_19
- Formato Solicitud de Pedidos GRF_FO_21
- Formato Consolidado Consumo de Combustible GRF_FO_24
- Formato Análisis del Consumo de Combustible GRF_FO_25
- Formato Control Suministro de Combustible GRF_FO_23
- Formato Control de Servicios Públicos GRF_FO_08

Otros aspectos a verificados:

- Donaciones.
- Actas y Documentos de Transferencia KFW.

4.1 ASPECTOS POSITIVOS: FORTALEZAS

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EL_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

Se resalta la disposición del equipo de trabajo de la Dirección Territorial Pacífico en los responsables de los Procesos Recursos Físicos, Recursos Financieros y Proyectos de Cooperación en la Dirección Territorial Pacífico y sus Áreas Protegidas.

Oportuna entrega de la información solicitada en las pruebas de recorrido realizadas con cada responsable en el equipo de trabajo.

Puntualidad en el desarrollo y ejecución del plan de auditorías por cada responsable agendado en las pruebas de recorrido.

Se resalta la gestión realizada por el Parque Nacional Natural Farallones, en la sede administrativa del municipio de Queremal, evidenciando sentido de pertenencia, responsabilidad y empoderamiento de los procesos misionales desarrollados e implementados.

4.2 LIMITACIONES

No hay soportes del seguimiento a la gestión en el marco de las evaluaciones del desempeño y las supervisiones, que permitan establecer que los responsables del Proceso Gestión de Recursos Físicos, estén aportando productos y evidencias que se encaminen al cumplimiento del procedimiento Actualización de Inventarios en la Dirección Territorial Pacífico y sus Áreas Protegidas.

4.3 DESCRIPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES / NO CONFORMIDADES

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
Proceso Gestión de Recursos Físicos, procedimiento Actualización de Inventarios Código: GRF_PR_03, Versión: 7, Vigente desde: 20/08/2021.	<p>En el seguimiento realizado por el Grupo de Control Interno en lo referente al proceso Gestión de Recursos Físicos en el procedimiento Actualización de Inventarios en la Dirección Territorial Pacífico DTPA y sus áreas adscritas, se evidenció el siguiente resultado:</p> <p>Objetivo: “...Establecer las actividades de control y seguimiento a la actualización de los bienes muebles e inmuebles de la entidad con el fin de llevar el registro de los elementos que hacen parte del Patrimonio de Parques Nacionales Naturales de Colombia - PNNC...”.</p> <p>Alcance: “...El procedimiento Inicia con la actualización permanente de reporte de novedades de los inventarios de bienes de consumo controlable, devolutivos, inmuebles, tanto en bodega como en servicio y finaliza con la consolidación y recopilación de los inventarios de los bienes de la entidad...”.</p> <p>Se realizó la verificación del procedimiento en la DTPA y sus áreas adscritas para las vigencias 2022 - 2023 en cuanto a la verificación, seguimiento, registro y actualización de los bienes y elementos como se relaciona a continuación:</p>



INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EI_FO_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

Actividad No 2: *“...Actualizar el software de inventario teniendo en cuenta los movimientos de los bienes de acuerdo con la información suministrada por los diferentes Cuentadantes, Grupos, Dependencias, Oficinas, Territoriales y Áreas Protegidas...”.*

Como resultado de la verificación realizada por el Grupo de Control Interno GCI, se evidenció que no se cuenta con un seguimiento eficaz que permita actualizar los bienes y elementos constituidos como cuentadantes en la responsabilidad de la Dirección Territorial Pacífico y las áreas adscritas como lo establece su punto de control: *“...Reporte de Propiedad Planta y Equipo del software de Inventarios...”.*

Se observó que en la gestión correspondiente a la firma del formato establecido para esta actividad *“...Formato inventario de elementos cuentadante código GRF_FO_17...”*, no se registra reporte del mismo por parte de las áreas protegidas y la Dirección Territorial que demuestre su cumplimiento como se describe a continuación:

No se evidenciaron los formatos firmados y actualizados de los bienes y elementos por cuentadantes de la DTPA y sus áreas adscritas como se relaciona a continuación:

Dirección Territorial Pacífico (Sede Cali), Parque Nacional Natural Uramba Bahía Malaga, Parque Nacional Natural Gorgona, Parque Nacional Natural Katios, Parque Nacional Natural Farallones, Parque Nacional Natural Utria, Parque Nacional Natural Munchique, Parque Nacional Natural Sanquianga, Santuario de Fauna y Flora Malpelo, Distrito Nacional de Manejo Integrado Cabo Manglares y el Distrito Nacional de Manejo Integrado Yurupari.

Es necesario precisar que los formatos evidenciados, no demuestran que los bienes y elementos constituidos como cuentadantes, se encuentren actualizados en la responsabilidad, uso, custodia y servicio.

Se requiere adelantar las acciones necesarias que permitan dar cumplimiento a esta actividad por parte de la DTPA y sus áreas adscritas en el marco del procedimiento vigente.

De igual forma se observó que no se encuentran plaqueteados todos los bienes y elementos en servicio y requieren de su identificación y registro del inventario general de la Dirección Territorial Pacífico y sus áreas adscritas.

Actividad No 5: *“...Realizar en conjunto con el cuentadante, el conteo y la verificación física de los Bienes registrando las observaciones en el formato vigente inventario de elementos cuentadante código GRF_FO_17. NOTA: En caso de identificar Bienes inservibles o que se encuentren fuera de servicio y susceptibles para baja se efectuará el trámite establecido para este tipo de asuntos. ...”.*

En cuanto al desarrollo y ejecución de esta actividad, no se encontró evidencia que demuestre el cumplimiento en lo que compete a la realización de manera conjunta con el cuentadante, la



INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EI_FO_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

verificación de los bienes registrados que determinen su estado de funcionalidad y si ameritan la baja del servicio; esto con el fin de llegar a la actualización del inventario asignado.

Se requiere adelantar las acciones necesarias que permitan dar cumplimiento a esta actividad por parte de la DTPA y sus áreas adscritas en el marco del procedimiento vigente.

Actividad No 12: “...Validar y actualizar el inventario para la respectiva firma del cuentadante, en los formatos vigente de traslado y préstamo de Bienes GRF_FO_03 e Inventario de elementos /cuentadante GRF_FO_17...”.

Para el cumplimiento de esta actividad, no se evidenció en la verificación realizada por el equipo auditor, soportes correspondientes a lo establecido en el punto de control: “...Registro de traslado y préstamo de Bienes verificando que se encuentre diligenciado y firmado. Inventario de elementos /cuentadante verificando que se encuentre debidamente diligenciado y firmado...”.

Se requiere adelantar por la DTPA, las acciones necesarias que permitan dar cumplimiento a esta actividad en el marco del procedimiento vigente.

En lo correspondiente al seguimiento, verificación, reporte y análisis de consumos de combustible y servicios públicos, el equipo auditor encontró las siguientes observaciones resultado de la evaluación realizada a la Dirección Territorial Pacífico y sus áreas protegidas como se relaciona a continuación:

Control y Consumo de Combustible: En las evidencias verificadas en el marco de los siguientes formatos establecidos para el cumplimiento de la gestión de la DTPA y sus áreas protegidas adscritas, se encontraron las siguientes observaciones:

Formato GRF_FO_23 Control Suministro de Combustible, GRF_FO_24 Consolidado Consumo de Combustible y GRF_FO_25 Análisis del Consumo de Combustible:

No se están diligenciando en su totalidad con la información correspondiente al Control, Suministro y Análisis del Consumo de Combustible que reflejen la realidad en cuanto a las movilizaciones de los equipos de transporte terrestre, fluvial y marítimo generados en la DTPA y sus áreas protegidas.

En la muestra de la información aleatoria verificada por el equipo auditor, se evidenció en el formato de Control Suministro de Combustible Consolidado del mes de enero del 2022, se observaron las siguientes observaciones:

DTPA: No se relaciona el destino de la movilización de los vehículos correspondientes a las placas de los vehículos (ONL-373 y ONK-803), se debe especificar en cada movilización el destino del mismo con el fin de garantizar el objetivo del recorrido.



INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EI_FO_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

Parque Nacional Natural Sanquianga: Lo relacionado con la información del kilometraje, esta diligenciada en tiempos (Duración del recorrido en minutos), se debe guardar trazabilidad en el consumo generado y el kilometraje registrado.

Parque Nacional Natural Utria: No hay claridad en el consumo reportado que relaciona un solo vale de combustible (701) que comprende el periodo del 01 al 31 de enero del 2022 por valor de \$ 2.028.500.00; no hay coherencia en la información reportada teniendo en cuenta que no se relaciona información del kilometraje y placa de bienes y elementos.

Santuario de Fauna y Flora Malpelo: No se relaciona los galones de combustible consumidos el día 3 de enero del 2022 por valor de \$2.000.000.00, se debe relacionar la información completa con el fin de garantizar la transparencia en el reporte generado.

Parque Nacional Natural Munchique: No se relaciona en su totalidad del kilometraje generado para el consumo del 20-01-2022, de igual forma la fecha registrada en el consumo de los vales (63044 al 63049) corresponde a (20-01-2021), no es una fecha real de reporte.

Se deben generar por parte de la DTPA, mecanismos eficientes de verificación y análisis de la información reportada por las áreas protegidas, con el fin de asegurar que los reportes guarden coherencia entre el suministro, control y análisis del consumo de combustible en los destinos, kilometrajes, galones y placa de los bienes que realizan la movilización en la gestión establecida.

Control y Consumo de Servicios Públicos: En los soportes verificados en el marco del formato establecido para el cumplimiento de la gestión de la DTPA y sus áreas protegidas adscritas, se encontraron las siguientes observaciones:

Formato GRF_FO_08 Control de Servicios Públicos:

No se está diligenciando en su totalidad con la información correspondiente al Control, Análisis y Variación del Porcentaje en los Consumos reportados tanto para la DTPA como para sus áreas protegidas.

En la verificación realizada por el equipo auditor, se observó que no hay datos correspondientes al porcentaje de variación para el consumo en el servicio de energía en lo reportado para el mes de enero de la vigencia 2022 en el formato verificado en la Dirección Territorial Pacífico.

Cabe anotar que las siguientes áreas protegidas no reportan consumo de servicio público teniendo en cuenta las justificaciones relacionadas a continuación:

ÁREA PROTEGIDA	JUSTIFICACIÓN
----------------	---------------



INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EL_FO_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

	PNN Uramba Bahía Malaga	En el contrato de arrendamiento N° 002 de 2021 en la cláusula cuatro, se comprometen a generar el pago de servicios públicos del inmueble dentro del canon de arrendamiento, por dicha razón no generamos reporte de servicios públicos.
	PNN los Katíos	La sede administrativa funciona en la Alcaldía Municipal y por lo tanto no se generan pagos por estos conceptos.
	PNN Utría	No presenta facturación de consumo para servicios públicos debido a que el contrato de arrendamiento No.004 del 2022 asume la inclusión de dichos servicios (agua y luz) en la sede administrativa (en el valle) y el AP (sede operativa) cuentan con sistema de paneles solares y planta eléctrica. De igual forma, no presenta facturación de consumo de internet y telefonía debido a que ese reporte lo presenta la DTPA en un contrato que hay en conjunto con el área protegida.
	DNMI Cabo Manglares	No se presenta pagos de servicio públicos toda vez que, en el contrato de arrendamiento No. 002 del 2023, quedo incluidos servicios públicos, de agua, energía eléctrica, televisión por cable e internet de alta velocidad. Razón por la cual no se realizan pagos por estos conceptos.
	PNN Sanquianga	No se presenta pagos de servicio públicos por el área ya que se encuentra ubicada en una vereda municipal, ya que la energía que se tiene es de la planta eléctrica del parque y es energía solar, el agua que se dispone es agua de lluvias, se cuenta con sede propia para el área protegida.
	PNN Gorgona	No reporta consumo de servicios públicos ya que la única sede que tenemos es en la isla y allí la energía se produce a través de la micro central la cual trabaja con agua que se conduce por un canal hacia ella y genera energía.



INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EL_FO_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

El agua se trae desde la misma bocatoma de la micro central, la misma proviene de la Quebrada la trinidad y esta agua se trata semanalmente con pastilla clorificada a fin de evitar riesgo de contaminación.

El internet que se usa en la Isla es del contrato global que se tiene en la DTPA y con la compra de Pines del internet que usa la concesión.

Tabla No 1: Fuente Grupo de Control Interno.

Se requiere que la Dirección Territorial Pacífico, genere mecanismos que permitan que las áreas protegidas que reportan información por concepto de servicios públicos, diligencien en su totalidad, el formato GRF_FO_08 Control de Servicios Públicos con el fin de dar cumplimiento al control y análisis de los porcentajes de variación por los servicios de energía, acueducto y alcantarillado.

En la visita de campo realizada al Parque Nacional Natural Farallones de Cali en la sede administrativa del municipio del Queremal, se evidenciaron las siguientes observaciones en la verificación de los bienes y elementos asignados por cuentadantes:

Se encontraron elementos en bodega (Camarotes y Colchones) que están asignados en responsabilidad, uso, custodia y no están en servicio a la fecha de la auditoría como se relaciona a continuación:



INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EL_FO_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021



Imagen No 1: Fuente Parque Nacional Natural Farallones.

Se observaron colchones almacenados en un espacio que no garantiza un estado de conservación óptimo, teniendo en cuenta que el sitio presenta humedad y aumenta el riesgo de deterioro total.



INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EL_FO_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021



Imagen No 2: Fuente Parque Nacional Natural Farallones.

Se evidenciaron camarotes que no se encuentran en servicio y requieren un estado de conservación óptimo con el fin de minimizar el riesgo del deterioro total que conlleve a un posible detrimento patrimonial.

Es necesario generar de manera conjunta con la Dirección Territorial Pacífico, acciones que permitan poner en servicio los bienes y elementos almacenados en la sede del Queremal del Parque Nacional Natural Los Farallones de Cali.

OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:

NO CONFORMIDAD No. 01: DTPA.

En el proceso de verificación realizado por el Equipo Auditor del Grupo de Control Interno en el marco del procedimiento Actualización de Inventarios, no se evidenció la verificación, revisión y actualización de los bienes y elementos asignados como cuentadantes en la DTPA y sus áreas protegidas en las vigencias 2022-2023 que permitan identificar que los bienes se encuentran actualizados y asignados en el uso, servicio, custodia y responsabilidad.

NO CONFORMIDAD No. 02: DTPA.

En la evaluación realizada por el Equipo Auditor del Grupo de Control Interno en lo correspondiente a los reportes de consumo de combustible reportados por las áreas adscritas a la DTPA, no se evidenciaron los análisis a las variaciones que permitan identificar que sus justificaciones, correspondieron a la información reportada en las vigencias 2022-2023.



INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EI_FO_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

NO CONFORMIDAD No. 03: DTPA.

En la evaluación realizada por el Equipo Auditor del Grupo de Control Interno en lo correspondiente a los reportes de consumo de servicios públicos reportados por las áreas adscritas a la DTPA, no se observaron los análisis a las variaciones que permitan identificar que sus justificaciones y observaciones, corresponden a la información reportada en las vigencias 2022-2023.

NO CONFORMIDAD No. 04: DTPA

En la evaluación realizada por el Equipo Auditor del Grupo de Control Interno en el marco del procedimiento actualización de inventarios, no se observó el plaqueteo de los bienes recibidos por donación que se encuentran en servicio en la sede administrativa de la DTPA en las vigencias 2022 – 2023.

NO CONFORMIDAD No. 05: DTPA.

En la evaluación realizada por el Equipo Auditor del Grupo de Control Interno en el marco del procedimiento Entradas A Almacén, Código: GRF_PR_07, Versión 8, Vigente desde el 20-08-2021; no se evidenció el cumplimiento de la actividad No 4: “...Realizar la entrada de los elementos teniendo en cuenta la categoría de Almacén, y la clasificación del bien en el Software de inventarios y registrarlos en el Formato vigente comprobante de entrada de almacén GRF_FO_20. Nota: una vez verificada la información imprimir y firmar...”, no se evidenció el “...Formato vigente comprobante de entrada de almacén GRF_FO_20...”; de los bienes recibidos por donación que se encuentran en servicio y no están plaqueteados en la sede administrativa de la DTPA en las vigencias 2022 – 2023.

NO CONFORMIDAD No. 06: DTPA.

En la evaluación realizada por el Equipo Auditor del Grupo de Control Interno en el marco del procedimiento Salidas de Almacén, Código: GRF_PR_06, Versión 8, Vigente del 20-08-2021, no se evidenció el cumplimiento de la actividad No 1: “...Recibir las solicitudes de bienes para realizar el respectivo trámite por Consumo, Bajas de bienes, transferencias, traslados, comodatos y por concesión. Nota: Los bienes devolutivos adquiridos con destinación específica en los que se conoce la dependencia, así como los bienes de consumo que no se encuentren físicamente en bodega, no requieren solicitud para asignación. NOTA: Para el caso de elementos de la Tienda de Parques diligenciar el formato vigente solicitud de pedidos GRF_FO_21. ...”, de los bienes recibidos por donación que se encuentran en servicio y no están plaqueteados en la sede administrativa de la DTPA en las vigencias 2022 – 2023.

NO CONFORMIDAD No. 07: DTPA.

En el proceso de verificación realizado por el Equipo Auditor del Grupo de Control Interno en el marco del procedimiento actualización de inventarios en la DTPA y sus áreas adscritas, actividad No 2: “...Actualizar el software de inventario teniendo en cuenta los movimientos de los bienes de acuerdo con la información suministrada por los diferentes Cuentadantes, Grupos, Dependencias, Oficinas, Territoriales y Áreas Protegidas...”; no se evidenció el cumplimiento del punto de control relacionado con: “...Reporte de Propiedad Planta y Equipo del software de Inventarios...”; de los bienes y elementos se encuentren constituidos como cuentadantes para las vigencias 2022-2023 en el “...Formato vigente inventario de elementos cuentadante código GRF_FO_17...”.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EL_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

NO CONFORMIDAD No. 08: DTPA - PNN FARALLONES.

En el proceso de verificación realizado por el Equipo Auditor del Grupo de Control Interno en el marco del procedimiento actualización de inventarios actividad No 2: “...Actualizar el software de inventario teniendo en cuenta los movimientos de los bienes de acuerdo con la información suministrada por los diferentes Cuentadantes, Grupos, Dependencias, Oficinas, Territoriales y Áreas Protegidas...”; no se evidenció el cumplimiento del punto de control relacionado con: “...Reporte de Propiedad Planta y Equipo del software de Inventarios...”; de los bienes y elementos se encuentren constituidos como cuentadantes para las vigencias 2022-2023 en el “...Formato vigente inventario de elementos cuentadante código GRF_FO_17...”, en la DTPA y el Parque Nacional Natural Farallones de Cali.

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
Proceso Cooperación Nacional No Oficial e Internacional, procedimiento Donaciones Código: CNNI_PR_03 Versión: 7, Vigente desde: 07/12/2021.	<p>En el seguimiento realizado por el Grupo de Control Interno en lo referente al proceso Cooperación Nacional No Oficial e Internacional, procedimiento Donaciones en la Dirección Territorial Pacífico DTPA y sus áreas adscritas, se evidenció el siguiente resultado:</p> <p>Objetivo: “...Establecer los lineamientos para obtener un control efectivo en la recepción, planeación, organización, ingreso, aseguramiento cuando corresponda y distribución de donaciones aceptadas por Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC)...”.</p> <p>Alcance: “...Inicia con la recepción del ofrecimiento de donación por parte de las entidades, organizaciones y/o personas donantes finaliza con el archivo de documentos generados durante la gestión, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento vigente “archivo y control de documento del proceso” de Gestión Documental. El procedimiento aplica para los tres niveles de Gestión de la Entidad (Central, Territorial y Local)...”.</p> <p>Se realizó la verificación del procedimiento en la DTPA y sus áreas adscritas para las vigencias 2022 - 2023 en cuanto a la verificación, seguimiento, registro y actualización de los bienes y elementos recibidos en donación como se relaciona a continuación:</p> <p>Actividad No 15: “...Realizar la entrada al almacén de propiedad planta y equipo al aplicativo de inventarios. <i>NOTA: Para efectuar el ingreso a los inventarios de la Entidad de los bienes valorizados en moneda extranjera, se debe efectuar la conversión en moneda nacional, teniendo en cuenta la tasa de cambio. Informar al Almacenista cual es valor de cambio que se va a tener en cuenta para hacer el ingreso de los bienes al almacén. NOTA: El tiempo de ingreso de bienes recibidos en calidad de donación debe ser el menor posible, para registro en el aplicativo Neón. ...</i>”.</p>



INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EI_FO_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

Como resultado de la verificación realizada por el Grupo de Control Interno GCI, se evidenció que no se cuenta con un seguimiento eficaz que permita actualizar los bienes y elementos recibidos en donación en la responsabilidad de la Dirección Territorial Pacífico y las áreas adscritas como lo establece su punto de control: “...Registro de ingreso almacén. (entrada de almacén)...”.

Se observó que, en la gestión correspondiente al registro e incorporación de los bienes recibidos en donación, no se evidenciaron los formatos establecidos para esta actividad “...Formato comprobante de entrada de almacén GRF_FO_20...” y “...Formato comprobante de salida de almacén GRF_FO_19...”.

Como resultado de la verificación realizada por el Grupo de Control Interno en la Dirección Territorial Pacífico, se encontraron las siguientes observaciones:

En el proceso de verificación realizado por el Equipo Auditor del Grupo de Control Interno, en el marco del procedimiento Entradas de Almacén y el aplicativo Neón, actividad No 2 “...Recibir el Bien y verificar sus respectivos soportes...”, no se está dando cumplimiento en las siguientes actas de donación relacionadas a continuación:

- Acta de Donación No. 079 del 4 de noviembre de 2020, se encuentra cargada en el aplicativo, sin firma del Director Territorial, quien recibe la donación como responsable de la Dirección Territorial Pacífico.
- Acta de Donación No. 079 del 31 de agosto de 2020 de KFW, el Comprobante de Salida de Almacén no se encuentra firmado por parte del Jefe del Área.
- Acta de Donación No. 103 del 25 de febrero de 2022 de KFW, se encuentran otros soportes que no corresponden a los bienes entregados en el Acta de donación.
- Acta de Donación No. 087 del 26 de febrero de 2021, el elemento Moto Carguero AKT-AK200 ZW y los accesorios por valor de \$10.027.226 no han sido entregados al Parque Nacional Uramba, aunque el Acta de Donación se encuentra firmada por el responsable de la Dirección Territorial el 26/02/2021.
- Acta No. 082 del 24 de noviembre de 2020, se observa que la mayoría están escritos con marcador y no cuentan con la placa del inventario impresa.

Se pudo evidenciar que se observaron soportes de formatos de salidas de almacén sin firma del jefe de Área Protegida del Parque Nacional Natural Gorgona, responsable de recibir a título de donación los elementos relacionados a continuación:



INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EL_FO_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

Buscar texto o he

 **COMPROBANTE SALIDA DE ALMACEN** Código: GRP_FO_18
Versión: 4
Vigente desde:
15/09/2021

Nivel de decisión: DIR. TERRITORIAL PACÍFICO PARQUES Página 11

Fecha: 2020/12/17 Concepto: ATENCION DE SOLICITUDES N° Consecutivo: 2020200

Responsable: 66908317 - LORENA VALENCIA CERTUCHE

Dependencia: GORGONA

Estado: PROCESADO Nota: PNN GORGONA/elementos entregados a título de donación a través del Proyecto Áreas protegidas y diversidad biológica fase II. Contrato de compra venta No. KWGCCM

Clase: ACTIVO

Categoría: 201330 EQUIPOS Y MAQUINAS PARA TRANSPORTE FLUVIAL

Item	Descripción	Placa	U/Medida	Cantida	Valor Unitario	Impuestos	Valor Total
1	5194 MOTOR FUERA DE BORDA	66796	UNIDAD	1.00	20511072.00	0.00	20,511,072.00
2	9967 BOTE DE TRANSPORTE.	66796	UNIDAD	1.00	48076466.00	0.00	48,076,466.00
Total Categoría				EQUIPOS Y MAQUINAS PARA	2.00	68,587,527.00	68,587,527.00
Total Clase				ACTIVO	2.00	68,587,527.0	68,587,527.00
				TOTAL MOVIMIENTO :	68,587,527.		68,587,527.00


VIVIANA ANDREA MEDINA PEÑA C.C 31434389
Nombre y Firma del responsable de Almacén


LORENA VALENCIA CERTUCHE C.C 66908317
Nombre y Firma / No. CC / (Quien Recibe)


bibiana.medina
Nombre y Firma (Quien elaboró)

*** Fin del Reporte ***

Imagen No 3: Fuente Dirección Territorial Pacifico.

Se requiere adelantar las acciones e instancias que permitan dejar legalizados los movimientos de almacén relacionados con la firma de la salida de bienes y elementos recibidos en donación, por cada uno de los responsables de firmar los formatos de recibo en sus unidades de decisión.

Es importante precisar que, en el proceso de verificación realizado por el Equipo Auditor del Grupo de Control Interno, la responsable de proyectos de Cooperación, no aportó evidencia de la revisión en cuanto a la pertinencia y socialización de la Caracterización del Proceso de Cooperación Nacional No Oficial Internacional del Sistema de Gestión Integrado.

Se requiere generar mecanismos y espacios de socialización y sensibilización al interior de la DTPA y sus áreas protegidas, con el fin de asegurar la interacción de los responsables del proceso en cuanto a su cumplimiento en lo que compete a donaciones de bienes y elementos.

OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:

NO CONFORMIDAD No. 09: DTPA.

En el proceso de verificación realizado por el Equipo Auditor del Grupo de Control Interno, en el marco del procedimiento Entradas al Almacén y el aplicativo Neón, actividad No. 2 "Recibir el Bien y verificar sus respectivos soportes", no se está dando cumplimiento, debido a que el Acta de Donación No. 079 del 4 de noviembre de 2020, se encuentra cargada en el aplicativo, sin firma del Director Territorial, quien recibe la donación como responsable de la Dirección Territorial Pacifico.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EL_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

NO CONFORMIDAD No. 10: DTPA

En el proceso de verificación realizado por el Equipo Auditor del Grupo de Control Interno, en el marco del procedimiento Salidas del Almacén y el aplicativo Neón, en la Actividad No. 3 “Diligenciar el formato Comprobante de salida de almacén en el software de inventarios, verificar, imprimir y firmar.”, correspondiente al Acta de Donación No. 079 del 31 de agosto de 2020 de KFW, el Comprobante de Salida de Almacén no se encuentra firmado por parte del Jefe del Área.

NO CONFORMIDAD No. 11: DTPA.

En el proceso de verificación realizado por el Equipo Auditor del Grupo de Control Interno, en el marco del procedimiento Salidas del Almacén y el aplicativo Neón, en la actividad No. 2 “Recibir el Bien y verificar sus respectivos soportes”, correspondiente al Acta de Donación No. 103 del 25 de febrero de 2022 de KFW, se encuentran otros soportes que no corresponden a los bienes entregados en el Acta de donación.

NO CONFORMIDAD No. 12: DTPA

En el proceso de verificación realizado por el Equipo Auditor del Grupo de Control Interno de las Actas de Donación y el aplicativo Neón, se evidenció que en el Acta de Donación No. 087 del 26 de febrero de 2021, el elemento Moto Carguero AKT-AK200 ZW y los accesorios por valor de \$10.027.226 no han sido entregados al Parque Nacional Uramba, aunque el Acta de Donación se encuentra firmada por el responsable de la Dirección Territorial el 26/02/2021.

NO CONFORMIDAD No. 13: DTPA

En el proceso de verificación realizado por el Equipo Auditor del Grupo de Control Interno, una vez revisados aleatoriamente los elementos dados en donación por KFW para la sede Administrativa de la DTPA, en el Acta No. 082 del 24 de noviembre de 2020, se observa que la mayoría están escritos con marcador y no cuentan con la placa del inventario impresa.

OBSERVACIÓN No. 01: DTPA.

En el proceso de verificación realizado por el Equipo Auditor del Grupo de Control Interno, la responsable de proyectos de Cooperación, no ha revisado la pertinencia de la Caracterización del Proceso de Cooperación Nacional No Oficial Internacional del Sistema de Gestión Integrado.

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
-----------------------------------	-------------------------------------



INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EL_FO_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

Proceso Gestión de Recursos Financieros, Procedimiento Cadena Presupuestal, Código: GRFN_PR_06 Versión: 6 Vigente desde: 18/10/2022.

En el seguimiento realizado por el Grupo de Control Interno en lo referente al proceso Gestión de Recursos Financieros, procedimiento Cadena Presupuestal en la Dirección Territorial Pacífico DTPA y sus áreas adscritas, se evidenció el siguiente resultado:

Objetivo: “...Documentar las actividades relacionadas con la ejecución de recursos financieros asignados a Parques Nacionales Naturales de Colombia y Subcuenta FONAM Parques en articulación con el Plan de Acción Anual Institucional PAA asegurando el cumplimiento de los lineamientos y de la normatividad vigente...”.

Alcance: “...Inicia con la solicitud de CDP y termina con las órdenes de pago en estado pagada de los compromisos adquiridos por la Entidad. Aplica para todas las fuentes de recursos Propios y Nación...”.

Se realizó la verificación del procedimiento en la DTPA para las vigencias 2022 - 2023 en cuanto a los pagos realizados que involucran en su desarrollo y ejecución las siguientes actividades:

Solicitud y Expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Solicitud y Expedición del Registro Presupuestal.

Verificación de Documentos y requisitos para Pagos.

Afectación Contable.

Trámite de Pago.

El equipo auditor tomando como muestra aleatoria los pagos realizados por traspaso a tesorería, evidenció el siguiente resultado en la aplicación y desarrollo del procedimiento:

Para la vigencia 2022 se realizaron 427 pagos en el periodo del 06 de enero del 2022 al 29 de diciembre del 2022 relacionados en su gran mayoría con deducciones de nómina (Servicios de Salud, Pensión, Embargos, Parafiscales, ARL, Servicios Públicos, Libranzas, etc).

Es importante precisar que, en el alcance de la verificación realizada, se evidenció el cumplimiento de la actividad No 33 del procedimiento relacionada con: “...Verificar que las órdenes de pago culminen su proceso en estado pagado. **NOTA:** Si el pago no fue exitoso se debe identificar la causa de la

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EL_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

	<p><i>situación y resolverla...”. y su punto de control correspondiente a: “...Listado de orden de pago en estado pagada...”.</i></p> <p>Para la vigencia 2023, se realizó la muestra con los pagos realizados por vigencias futuras las cuales ascendieron a un total de 110 en el periodo del 12 de diciembre del 2022 al 18 de julio del 2023 sin observaciones para el cumplimiento y desarrollo del procedimiento.</p> <p>Es importante precisar que los conceptos por los cuales se constituyeron vigencias futuras, están relacionados con: (Pagos por prestación de servicios, Servicio de Vigilancia, Servicios de Arrendamiento, Servicio de Aseo y Cafetería, etc), se observó el cumplimiento del punto de control relacionado con: “...Listado de orden de pago en estado pagada...”.</p> <p>Como resultado de la verificación y seguimiento realizado, el equipo auditor no evidenció incumplimiento que determinen No Conformidades u Observaciones.</p>
OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:	
No se presentaron No Conformidades u Observaciones.	

5. RECOMENDACIONES

- Realizar seguimiento efectivo a la documentación que hace parte del proceso Gestión de Recursos Físicos, Procedimiento Actualización de Inventarios con el fin de asegurar su aplicación e implementación. Se evidencian formatos de bienes y elementos por Cuentadantes que están diligenciados sin firma.
- Generar mecanismos que permitan en la DTPA, realizar análisis efectivos a las variaciones de los reportes generados por consumos de combustibles de las áreas protegidas adscritas en lo que corresponde a las justificaciones relacionadas en el formato establecido.
- Realizar por parte de la DTPA, la verificación y actualización de los bienes y elementos constituidos como cuentadantes de las áreas protegidas adscritas, con el fin de dar cumplimiento al Procedimiento Actualización de Inventarios.
- Generar mecanismos que permitan en la DTPA, realizar análisis efectivos a las variaciones de los reportes generados por consumos de servicios públicos de las áreas protegidas adscritas en lo que corresponde a las variaciones relacionadas en el formato establecido.
- Realizar el cumplimiento de la destinación final de los bienes y elementos dados de baja con el fin de actualizar el inventario general en la DTPA y dar cumplimiento al Procedimiento Actualización de Inventarios.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

- Generar mecanismos que permitan en la DTPA y sus áreas adscritas, realizar el plaqueteo de los bienes recibidos en donación que se encuentran en servicio y no están incorporados en el inventario.
- Realizar por parte de la DTPA, la verificación, asignación y actualización del inventario de bienes y elementos constituidos como cuentadantes en el Parque Nacional Natural Farallones, se observó que la mayor concentración está en la responsabilidad de funcionarios que tienen más permanencia en la sede administrativa de Cali y no en los sectores del parque donde están en servicio los elementos.
- Culminar los procesos de incorporación y legalización de los bienes y elementos recibidos en donación en lo que compete a la firma de las salidas de almacén y la incorporación en el aplicativo NEON que conlleve a la actualización del inventario general de la DTPA y sus áreas protegidas en el marco del proceso Cooperación Nacional No Oficial e Internacional, procedimiento Donaciones.

6. CONCLUSIONES

- En la auditoria efectuada a los Procesos de Gestión de Recursos Físicos, Gestión de Recursos Financieros y Cooperación Nacional No Oficial e Internacional, se identificaron trece (13) No conformidades y una (1) Observación, que evidencian debilidades en el seguimiento a los controles, lineamientos, puntos de control y actividades inmersas en los procesos en mención.
- Se debe asegurar el cumplimiento del procedimiento Actualización de Inventarios en cada una de las actividades sujetas de evaluación que arrojaron incumplimiento como resultado de la auditoria interna a la Dirección Territorial Pacifico y sus Áreas Protegidas.
- Adoptar mecanismos que permitan dar cumplimiento al procedimiento actualización de inventarios en la DTPA y sus áreas adscritas, en lo que compete a la actividad No 2: “*...Actualizar el software de inventario teniendo en cuenta los movimientos de los bienes de acuerdo con la información suministrada por los diferentes Cuentadantes, Grupos, Dependencias, Oficinas, Territoriales y Áreas Protegidas...*”.
- Adelantar e implementar mecanismos que permitan asegurar la eficacia, eficiencia y efectividad por la Dirección Territorial Pacifico en lo correspondiente al plaqueteo de bienes y elementos que se encuentran en servicios y no se encuentran incorporados en el inventario general de la Dirección Territorial.
- Agotar instancias que permitan culminar los procesos de incorporación y legalización de los bienes y elementos recibidos en donación en lo que compete a la firma de las salidas de almacén y la incorporación en el aplicativo NEON que conlleve a la actualización del inventario general de la DTPA y sus áreas protegidas.
- Adoptar acciones por parte de la DTPA que permitan realizar análisis eficaces en lo correspondiente a los consumos de combustibles y servicios públicos que conlleven a las variaciones reales de los reportes generados por las áreas protegidas en las justificaciones y observaciones relacionadas en los formatos GRF_FO_23 Control Suministro de Combustible, GRF_FO_24 Consolidado Consumo de Combustible, GRF_FO_25 Análisis del Consumo de Combustible y el formato GRF_FO_08 Control de Servicios Públicos.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EL_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

Aprobado por:

NERY LONDOÑO ZAPATA
Coordinadora Grupo de Control Interno (E)

Elaborado por:
Raymon Guillermo Sales Contreras - funcionario